



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 31/2020
Fecha Resolución: 27/01/2020

Dª Estrella Montaña García, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, he resuelto:

CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DE PLENO DE LA CORPORACION DIA 30 DE ENERO DE 2020.-

De conformidad con lo establecido de conformidad con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local , HE RESUELTO :

Primero.- Convocar sesion ordinaria que celebrara el Pleno del Ayuntamiento de Aguadulce el dia 30 de Enero (Jueves) de 2020, a las 19,00 horas de la tarde , en el Salón de Actos del Ayuntamiento , y a tal efecto se fija el siguiente, ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobacion , si procede del acta de la sesion anterior de fecha 28-11-2019.-
2. Eleccion de Juez de Paz suplente .-
3. Aprobacion definitiva , si procede, de la Cuenta General ejercicio 2018.-
- 4.Dar cuenta de la Sentencia del TSJA Sala de los Social recaida en recurso de suplicacion interpuesto por el Ayuntamiento de Aguadulce contra sentencia del Juzgado de lo Social nº 7 en autos 731/17, sobre demanda de despido de Moises Daiz Mendez.-
5. Dar cuenta de la Sentencia nº 218/19 del Juzgado d elo contencioso administrativo nº 11 de Sevilla, sobre silencio administrativo desestimatorio de reclamacion de responsabilidad patrimonial formualda por D. Juan Jose Laurel Garcia.-
6. Resoluciones de Alcaldia .-
7. Mociones Grupo Municipal Socialista.-
Mocion en contra del pin parental
Moción para garantizar la financiación de los proyectos de igualdad contra la violencia de genero y mujeres en riesgo de exclusión social en Andalucía .-
Moción ante los ataques perpetrados por grupos extremistas contra sedes del PSOE.-
Moción sobre la supresión y vaciado de competencias de las oficinas liquidadoras de la Agencia tributaria de Andalucía .-
8. Mociones y/o proposiciones por via de urgencia,.

Código Seguro De Verificación:	qdp0snp7k2xxcHlqFKzRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	27/01/2020 11:58:43
	Estrella Montaña García	Firmado	27/01/2020 11:41:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qdp0snp7k2xxcHlqFKzRA==		





AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE
SECRETARIA
GENERALES

9.-Ruegos y preguntas

Segundo.-Citar a los miembros componentes del Pleno a través de la plataforma convoc@, y publicar el presente en Tablon de Anuncios y portal de transparencia

En Aguadulce a fecha de firma digital.-

La Alcaldesa Presidenta

La Secretaria Interventora

Fdo. Estrella Montaña García

Fdo: Elia Márquez Machuca

Código Seguro De Verificación:	qdpg0snp7k2xxcHlqFKzRA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elia Marquez Machuca	Firmado	27/01/2020 11:58:43	
	Estrella Montaña Garcia	Firmado	27/01/2020 11:41:47	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qdpg0snp7k2xxcHlqFKzRA==			